

# GUIA FORMATIVA 2025-2026

UNIDAD DOCENTE  
**Alergología**  
HOSPITAL SAN PEDRO DE LA RIOJA



## PRESENTACIÓN

Esta guía formativa pretende informar al Médico Residente de Alergología sobre los aspectos básicos de la Unidad Docente y de la Sección a la que pertenece (miembros que la componen, planificación, equipamiento, etc.), de la organización y funcionamiento de la formación de residentes de Alergología (rotaciones, guardias, asistencia a reuniones, participación en sesiones clínicas, actividad asistencial e investigadora, supervisión, etc.), de los objetivos y contenidos específicos de su programa formativo y de los aspectos referentes a su evaluación.

La Sección de Alergología del Hospital San Pedro de Logroño está integrada en el Servicio de Medicina Interna y se encuentra físicamente ubicada en el Centro de Alta Resolución San Millán. Ofrece Atención en Alergología a la población de la Rioja Media y Alta y de Rioja Alavesa y Viana-Mendavia (áreas sanitarias de Osakidetza y Osasunbidea, respectivamente). Así mismo, se atienden pacientes específicos, remitidos desde la sección de Alergología del Hospital de Calahorra (situado en la Rioja Baja/meridional y que atiende a pacientes de dicha zona).

Se entiende por Alergología la especialidad médica que comprende el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de la patología producida por mecanismos inmunológicos, con las técnicas que le son propias. Se trata de una especialidad multidisciplinar por lo que su formación comprende rotaciones por diferentes áreas (M. Interna, Dermatología, Pediatría, Neumología, Inmunología, Otorrinolaringología, Alergia Pediátrica, etc.).

Las enfermedades alérgicas tienen una alta prevalencia estimándose que afectan hasta una cuarta parte de la población. Constituyen un problema global de salud con una elevada carga social, económica y, sobre todo, conllevan una importante merma de la calidad de vida. En la última década se han realizado notables avances en los conocimientos sobre genética, patogenia, diagnóstico y tratamiento por lo que, aunque la Alergología es una especialidad joven, cuenta con una importante base científica. Desafortunadamente, la enseñanza de la alergología durante la licenciatura es aún un tema pendiente y por ello es habitual el desconocimiento de estas patologías entre los posgraduados. Pretendemos, durante este período MIR, formar grandes especialistas que contribuyan con su bien hacer a la difusión y desarrollo de la alergología.

## **MIEMBROS DE LA UNIDAD DOCENTE**

**Tutor de la unidad:** Dra. Idoia González Mahave

### **Miembros colaboradores:**

Dr. Ángel Blasco Sarramián  
Dra. M<sup>a</sup> Dolores del Pozo Gil  
Dra. Mónica Venturini Díaz  
Dra. Irene Vidal Oribe  
Dra. Janire Martínez Alonso  
Dra. M<sup>a</sup> Paz Morales Palacios  
Dr. Jaime Meneses

## **ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO:**

Jefe de Sección: Dr. Ángel Blasco

Médico Adjuntos: Dra. M<sup>a</sup> Dolores del Pozo  
Dra. Idoia González Mahave  
Dra. Mónica Venturini  
Dra. Irene Vidal  
Dra. Janire Martínez  
Dra. M<sup>a</sup> Paz Morales  
Dr. Jaime Meneses

Médicos residentes: Habitualmente un residente por año, desde R1, hasta R4.

Enfermeras: Ana Rodríguez Ceniceros  
Beatriz Díaz-Raserón Izquierdo  
María Dolores Sómalo Corres  
Yovana Sáez Martínez  
Silvia Manzanos Ábalos  
Laura Beltrán Ocón

Auxiliares de enfermería: Mar García Blanco  
Cristina Del Campo Fontecha  
Lorena Gómez Martínez  
Anca Pruna  
María Mercedes Gutierrez

Auxiliares administrativos: José Carlos Dionis

Elena Pérez Crespo

## **PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD:**

### **Actividad asistencial:**

- **Consultas médicas:**

En horario de 8.00 a 13.30h, de lunes a viernes:

Dr. Ángel Blasco

Dra. M<sup>a</sup> Dolores del Pozo

Dra. Idoia González

Dra. Mónica Venturini

Dr. Jaime Meneses

En horario de 8.00 a 13:30h los lunes, miércoles, jueves y viernes: Dra. Vidal

En horario de 8.00 a 13.30h los martes, jueves y viernes: Dra. Janire Martínez

En horario de 8.00 a 13.30h los lunes, martes y viernes: Dra. M<sup>a</sup> Paz Morales

En horario de 15.00h a 20.00h:

Dra. Janire Martínez: lunes y miércoles

Dra. M<sup>a</sup> Paz Morales: miércoles y jueves

Dra. Vidal: martes

- **Consultas monográficas de Angioedema Hereditario**, a cargo de la Dra. Del Pozo, una consulta de 08:00-15:00h trimestral
- **Consultas de la Unidad de Asma grave**, a cargo de la Dra. Venturini, una consulta de mensual

- **Laboratorios: de 8.00h a 20.00h**

-Laboratorio de pruebas cutáneas (inhalantes, alimentos, medicamentos etc.) y tempt test/cubito de hielo: consultas 041 y 043.

-Laboratorio de test de exposición (medicamentos, alimentos, conjuntivales) y desensibilización a alimentos y microscopio para lectura de pólenes: consulta 042.

-Laboratorio de pruebas epicutáneas, fotoparche y fototest: consulta 045.

-Laboratorio de pruebas de función pulmonar (espirometría forzada basal y postbroncodilatador, provocación bronquial inespecífica con metacolina, provocación por ejercicio (tapiz rodante), FeNO, etc.; Rinometría acústica.

- Unidad de inmunoterapia: consulta 044
  - o De martes a jueves de 8.00 a 9.30h y de 12.00 a 13.30 horas.
  - o De lunes a jueves de 18:00 a 19:00
- Unidad de anticuerpos monoclonales: consulta 044. Los viernes de 09:00 a 13:00h.
- **Interconsultas:** son atendidas por la Dra. Vidal.
  - El residente de 2º año, acompañará al adjunto o al R4, para ir adquiriendo destreza y conocimiento de las diferentes patologías por las que se consulta.
  - El residente de 4º año, realizará inicialmente la anamnesis de la interconsulta y posteriormente lo pondrá en conocimiento del adjunto al cargo, para juntos valorar actitudes a seguir.

### Sesiones clínicas y bibliográficas.

#### **Sesiones clínicas:**

- Lunes, quincenalmente, de 13.30 a 15.00 horas: sesiones de puesta al día o actualización en temas concretos de la especialidad que se determinan de forma semestral asignando el médico responsable y la fecha de cada una de ellas. A esta sesión acudirán los residentes de Alergología, durante los 4 años de su formación, siempre y cuando no interfiera ostensiblemente con alguna actividad específica a desarrollar en la rotación que le corresponda.
- Jueves de 13.30 a 15.00 horas: para comentario y puesta en común de casos de la consulta diaria. A esta sesión acudirán los residentes de Alergología en los periodos de rotación en el propio Servicio. (R2/R4 y R3 fuera de los periodos de Rotación externa).

#### **Sesiones bibliográficas:**

- Martes, de 13.30 a 15.00h: Cada uno de los adjuntos y los residentes de Alergología (durante su rotación en este servicio) tienen asignada una revista

científica de la especialidad que debe revisar, comentando todos aquellos artículos que considere de interés para el servicio. A esta sesión acudirán los residentes de esta especialidad siempre que estén rotando en el Servicio.

- Dr. Blasco: Contact Dermatitis
- Dra. Del Pozo y Dra. Martinez: Allergy
- Dra. Gonzalez, Dra. Venturini y Dra. Vidal: Journal of Allergy and Clinical Immunology in Practice.
- Dra. Morales: Annals of allergy
- R2/R4: Journal of Investigational Allergy and clinical immunology y Pediatrics allergy and immunology.

### **Sesiones docentes de actualización:**

- Los lunes, cada dos semanas, desde el mes de octubre hasta junio, de 13:30 a 15.00h: Cada Adjunto de la Unidad, y cada residentes, se encarga de realizar una sesión de actualización de los temas previamente elegidos para cada año.

Sesiones Clínicas Generales del Hospital: En CIBIR, los miércoles, a las 8.30h, según programa.

Casos Clínicos de Residentes: en CIBIR, según programa prefijado

## Asistencia a congresos, cursos y reuniones fuera del servicio:

### **- Asistencia a congresos/reuniones**

Congreso Regional: Los residentes podrán asistir a la Reunión anual de Alergonorte, presentando de forma obligatoria para su asistencia los R2-R3 y R4 trabajos clínicos sin cerrar la posibilidad al R1 que así lo desee.

Congreso/Symposium Nacional: Podrán Asistir desde el R2, R3 y R4 presentando de forma obligatoria para su asistencia los dos últimos, trabajos clínicos, sin cerrar la posibilidad al R2 que así lo desee.

Congreso Internacional: Asistirá el R4 con la condición de presentar algún trabajo.

Otros: Congreso anual de la SEICAP: Asistencia el R3, tras rotación por pediatría, siempre presentando un trabajo.

Antes de la asistencia al Congreso se consensuará con el/los adjuntos que acudan al mismo las ponencias/exposiciones/comunicaciones más interesantes a las que deberá asistir. Los residentes, al volver de las reuniones, realizarán un informe resumen, en el cual aportarán las ideas que crean novedosas o aplicables a la práctica diaria de nuestro Servicio. Estas aportaciones se discutirán en alguna de las sesiones programadas.

### **-Asistencia a cursos:**

Son cursos de asistencia obligatoria aquellos establecidos en el programa de formación de residentes del hospital que se harán llegar a cada uno de los residentes desde la Comisión de Docencia o a través del tutor.

Como complemento específico para la formación en Alergología consideramos altamente recomendables los siguientes:

- Curso Técnicas in vitro en Alergología (BIRA- III y IV,)
- ALERGOMIR
- Curso Inmunoterapia (Stallergenes/Leti/inmunotek)
- Curso de presentación pósteres (LETI)

### **-Actividad investigadora:**

El residente debe iniciarse lo antes posible en el manejo de herramientas informáticas básicas, herramientas de búsqueda bibliográfica, epidemiología y estadística básica, elaboración de protocolos de investigación, presentación de proyectos, redacción y publicación científica, etc. Es absolutamente necesario un nivel alto del idioma inglés. Debe acostumbrarse a la revisión habitual y lectura crítica de las publicaciones científicas relacionadas con la especialidad

El residente debe implicarse en las líneas de trabajo establecidas en el servicio, no desdeñando la posibilidad de abrir nuevos estudios. En caso de iniciar una nueva línea de trabajo, siempre deberá exponerse a todo el servicio, con puesta en común y seguimiento periódico. Se facilitará, en la medida de lo posible, y se apoyará a los residentes para que establezcan una línea de investigación orientada al desarrollo de una Tesis Doctoral.

Al final de su periodo formativo el residente habrá presentado al menos 8 comunicaciones orales y/o pósteres como primer firmante. Sería deseable establecer un mínimo de publicaciones/año según el residente, por ejemplo, el R3 debe haber publicado al menos un artículo en una revista en castellano y el R4, dentro de la línea de investigación seguida, un artículo en una revista de difusión internacional.

Es norma básica del Servicio consensuar cualquier trabajo por el mayor número posible de facultativos del Servicio. El hecho de revisar un trabajo siempre ayuda tanto al que lo escribe como al que lo supervisa. Siempre habrá errores que se ven mejor entre todos. El ensayar una comunicación oral, asegura un contenido correcto, limita el número de erratas y da seguridad y sentimiento de apoyo "grupal" a quien lo presenta.

Resulta obligatorio el desarrollo de proyecto/protocolo de investigación que se iniciará de R2 y finalizará con una exposición pública en el hospital en el período de R4.

### **EQUIPAMIENTO BASICO Y DOCENTE (incluir revistas en la biblioteca):**

La sección de Alergología, ubicada en el módulo C del Centro de Alta Resolución San Millán, cuenta con los siguientes recursos físicos que se distribuyen como sigue:

-Sala de Admisión de pacientes y secretaría: área de trabajo de auxiliares clínicos y administrativos para recepción y distribución de pacientes, citación de pruebas, etc.

-Despachos médicos: 6

-Gabinete alergología 041: sala de trabajo de enfermería donde se realizan pruebas de prick-tests con inhalantes, alimentos, etc. Cuenta con 2 neveras para almacenamiento de extractos, 2 congeladores para almacenamiento de sueros, baterías de alimentos u otros, etc. Así mismo, en este laboratorio encontramos todo el material necesario para la realización de dichas pruebas cutáneas (lancetas, extractos, hojas de recogida de datos, múltiples baterías de extractos, etc.) y para la preparación de extractos propios (agitador, filtros, etc.). En este gabinete está además el aparato para realizar tempt test.

- Gabinete de pruebas de función respiratoria: espirometrías, provocación en tapiz rodante, provocación con metacolina, óxido nítrico exhalado (Niox vero®), etc. Cuenta con espirómetro (neumotacógrafo) Jaeger Master Scope® con dosímetro, tapiz rodante con pulsioxímetro y pulsímetro, rinómetro acústico etc.

- Gabinete alergología 042: En esta sala, que cuenta con microscopio óptico Dräger Medical®, se realizan las tinciones de pólenes para su posterior lectura y contaje. Este laboratorio además se utiliza para la realización de pruebas de exposición, tanto medicamentosas como alimentarias y de desensibilización a alimentos.

- Gabinete alergología 043: sala de trabajo de enfermería donde se realizan pruebas intrapidérmicas e intradérmicas con medicamentos y preparación de los mismos a las diluciones adecuadas. En este laboratorio encontramos todo el material necesario para la realización de dichas pruebas.

- Gabinete alergología 044: Consulta para administración de inmunoterapia y anticuerpos monoclonales. Esta misma área cuenta con camilla, toma de oxígeno, medicación de emergencia y carro de parada en el gabinete anexo 045, para el tratamiento de las reacciones adversas, en caso de que se produzcan.
- Gabinete alergología 045: Sala para varios usos, trabajo de enfermería donde se preparan y realizan las pruebas epicutáneas, de fotoparche y fototest cuenta con los soportes y baterías de extractos necesarios, así como con una lámpara UVA. Para consulta Médica, los días de la semana que se precise.
- Captador de pólenes Burkaard, ubicado en la terraza de CARPA San Millán.
- Sala de reuniones 47B: para las diferentes sesiones clínicas, bibliográficas y de actualización, otras reuniones. Se utiliza como consulta médica, en caso de ocupación del resto de despachos, etc.
- Sala de espera compartida con otras consultas ubicadas en el mismo módulo.

#### **REVISTAS DE LA BIBLIOTECA:**

Revistas bibliográficas para su consulta pertenecientes al área de Alergología e Inmunología, hasta 67 revistas, a las que se puede acceder a través de intranet – documentación- biblioteca online de Rioja Salud.

## **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES**

### **ORGANIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES**

- Duración de la Formación: 4 años

- Recepción y acogida del residente: Durante el primer mes, el residente de primer año, rotará por la Sección de Alergología con los siguientes objetivos: conocer y manejar esta guía formativa, conocer la ubicación del servicio, su distribución y a las personas que trabajan en él y obtener una idea global de la especialidad para poder enfocar con mayor criterio los objetivos a conseguir en las distintas rotaciones.

### **Rotaciones por las distintas áreas del servicio u otras especialidades:**

Dado que la Alergología es una especialidad multidisciplinar, las fases de formación comprenden las siguientes rotaciones, distribuidas por áreas que adaptado a este hospital se plantea como sigue:

- Área genérica: Medicina Interna (5 meses) y Pediatría (4 meses);

- Área propia: Alergia 20 meses; Técnicas de la especialidad: In vivo: 2 meses; Inmunoterapia: 2 meses

- Áreas específicas de conocimiento: Inmunología 2 meses, Neumología 5 meses; Dermatología 3 meses; ORL 1 mes. Urgencias 1mes

- Rotaciones opcionales: Radiodiagnóstico, UCI, Anestesiología y Reanimación, Aparato Digestivo, Medicina de Familia.

### **Rotaciones externas** (de las rotaciones especificadas en el anterior apartado):

- Rotación por Laboratorio de Inmunología: 2 meses, en el Servicio de Inmunoalergia de la Clínica Universitaria de Navarra.
- Rotación por Alergología Pediátrica: 3 meses, en el Servicio de Pediatría del Hospital Miguel Servet de Zaragoza o en el Hospital General de Valencia.

**Rotación externa Opcional:** Hospital Virgen del Valle Toledo, Centro de referencia para mastocitosis sistémicas, síndromes de activación mastocitaria. Un mes. Desensibilización a quimioterápicos. Servicio de Alergología. H. Gregorio Marañón. Madrid. Dos meses

A lo largo de los 4 años de formación las diferentes rotaciones están distribuidas como sigue:

	Mayo	Junio	julio	Agosto	sept	oct	Nov	Dic	enero	febrero	marzo	abril
R1	Alergia	Alergia	Urgencias	Interna	Interna	Interna	Interna	Interna	Neumol	Neumol	neumología	neumología
R2	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	alergia
R3	ORL	Derma	Derma	Derma	REXT*	REXT**	REXT**	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Inmuno
R4	Inmuno	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia	Alergia

\*Aunque no es deseable, alguna de estas rotaciones puede verse modificada en cuanto a las fechas, por necesidades de los servicios.

**-Rotaciones extrahospitalarias**

## **Organización y objetivos a conseguir en las diferentes rotaciones:**

### **MIR 1**

#### **Alergología: 1mes.**

El residente de primer año será acogido durante su primer mes dentro del propio Servicio con los siguientes objetivos:

- Conocer el Servicio y las personas que trabajan en él.
- Conocer esta Guía de Formación o Plan funcional
- Obtener una idea global de la especialidad de Alergología y de ese modo enfocar lo que pueden aportar las distintas rotaciones al ejercicio de la propia especialidad.

#### **Urgencias: 1 mes**

Durante el segundo mes, estará en la unidad de Urgencias, en donde pasará la consulta junto con un adjunto. Esta rotación va a servir para conocer el funcionamiento del SEU, personas que trabajan en él y se le enseñará la metódica de trabajo para la realización de las guardias.

### **Medicina Interna: 5 meses**

Los objetivos a conseguir incluyen el conocimiento de las bases científicas y procedimientos de Medicina Interna con especial mención en:

- Elaboración de historias clínicas
- Exploración física
- Interpretación de la metodología diagnóstica
- Conocimiento de patologías más frecuentes como HTA, diabetes, dislipemias, ACV...
- Bases terapéuticas
- Actuación en situaciones urgentes más comunes
- Actualización y desarrollo de protocolos: prurito, urticaria y enfermedades sistémicas, sospecha de alergia medicamentosa, anafilaxia, eosinofilia, etc.
- ´- El rotar en este Servicio le permitirá conocer el funcionamiento de la hospitalización, de cara a las guardias

### **Neumología: 4 meses**

Aprender la sistemática exploratoria del enfermo neumológico, la obtención de datos semiológicos necesarios para el diagnóstico, con especial referencia a:

- Elaboración de historias clínicas:
- Actualización y desarrollo de protocolos de: asma bronquial, enfermedades intersticiales y eosinofili pulmonares (PIE).
- Pruebas funcionales respiratorias: colaborar en la realización, metodología e interpretación de pruebas funcionales respiratorias, pruebas de exposición bronquial inespecífica (metacolina, ejercicio, etc.), pruebas de exposición bronquial específica, etc.
- Interpretación de radiología y TAC torácicos básicos.
- Interpretación de gasometría.

A lo largo de estas rotaciones que se desarrollan durante el primer año de formación debe asistir y colaborar activamente en las sesiones docentes, bibliográficas, clínicas, etc. que estén planificadas en cada uno de los Servicios. Así

mismo, tal y como se indica posteriormente, acudirá a la sesión bibliográfica semanal del servicio de Alergología para familiarizarse con la lectura de artículos científicos propios de la especialidad y a la sesión quincenal de actualización en temas concretos de Alergología cuyo calendario y asignación de temas se revisa de forma semestral.

## **MIR 2.**

### **Alergología:**

#### Docente:

-Jueves 13.30-15.00 h: **Sesión clínica** para puesta en común de casos de la consulta diaria.

-Martes 13.30-15.00 h: **Sesión bibliográfica.**

-Lunes 13.30-15.00 h/cada 15 días: **Sesión de actualización**

#### Asistencial:

**Primer mes** con el adjunto. Procurará ponerse de acuerdo para pasar consulta con todos los miembros del staff.

**Durante el segundo mes y el último mes de este año de rotación** en el laboratorio que se desarrolla en los diferentes gabinetes habilitados para ello, estará aprendiendo con enfermería la realización de las técnicas diagnósticas in vivo, propias del diagnóstico rutinario de la especialidad.

Aprenderá a familiarizarse con la aplicación de la inmunoterapia inyectable, como es la propia técnica, identificar los posibles efectos adversos, para familiarizarse con el tratamiento adecuado en cada caso, informando siempre al adjunto responsable del paciente.

- 1.- Pruebas cutáneas mediante prueba de prick
- 2.- Pruebas cutáneas intradérmicas
- 3.- Pruebas epicutáneas
- 4.- Pruebas de provocación conjuntival
- 5.- Pruebas de exposición a fármacos

- 6.- Preparación de diluciones de medicamentos
- 7.- Administración de inmunoterapia
- 8.- Pruebas de exposición con alimentos.
- 9.- Realización de PFP (espirometrías basales, postbroncodilatación, provocaciones bronquiales, etc.)
10. Lectura/recuento de pólenes

**Resto del año** pasará la consulta de residentes (3 pacientes nuevos, 2 días a la semana), con un nivel 2 de responsabilidad (actividades realizadas por el residente y supervisadas, con un sistema rotatorio, por un especialista de la unidad docente)

Acudirá supervisado por el adjunto de turno a atención de ingresos e interconsultas.

### **MIR 3**

#### **Pediatría general:**

- Conocer el estado de normalidad del niño en las diferentes edades.
- Realización de historias clínicas y exploración
- Valoración del estado nutricional, calendarios de introducción de alimentos, vacunaciones, etc.

#### **Alergia pediátrica.** Rotación externa 3 meses

- Actualización y desarrollo de protocolos: el niño sibilante, alergia alimentaria, maduración inmunológica (inmunodeficiencias), dermatitis atópicas graves.
- Elaboración y estudio de medidas preventivas en Alergia pediátrica.
- Manejo específico de la alergia alimentaria (pruebas, provocaciones, inducción de tolerancia, etc.)
- Manejo específico de la alergia a medicamentos
- Manejo específico del asma infantil.

#### **Dermatología.3 meses**

- Descripción de lesiones elementales
- Normas de cuidado de la piel

-Historias clínicas:

-Biopsia cutánea: indicaciones en urticaria y eczema (al menos 5 biopsias) con interpretación anatomoclínica e inmunohistoquímica.

-Manejo del tratamiento tópico

-Diagnóstico y tto de las patologías más habituales

### **O.R.L. 1mes**

-Conocer la exploración en ORL: otoscopia, rinoscopia anterior, laringoscopia indirecta

-Interpretación de radiología de senos y TAC

-Asistir a intervenciones quirúrgicas de poliposis nasal

### **Inmunología. Dos meses** Rotación externa

-Bases teóricas: antígenos, sistema inmune, técnicas

-Conocimiento del material de laboratorio: material fungible, aparataje, manejo de muestras biológicas ( sangre, suero, plasma, ...)

-Preparación personal de extractos alérgicos

-Realización personal e interpretación de CAP IgE

-Realización personal e interpretación de ELISA

- Realización personal e interpretación de Immunoblots

- Realización personal e interpretación de Precipitinas

- Realización personal e interpretación de Citometría de flujo

Todas estas técnicas, aplicadas a pacientes del Servicio que se comentarán en las sesiones oportunas, viendo la utilidad práctica y aplicabilidad a la clínica diaria.

### **MIR 4.**

#### **Alergología:**

Docente:

El horario de la parte docente es igual al indicado para R2.

Asistencial:

Lunes, miércoles y viernes: 8.30h-13.30h

Pasará rotatoriamente la consulta completa de un adjunto, tanto nuevos como revisiones, con la supervisión del adjunto responsable Acudirá a la atención de ingresos e interconsultas, informando posteriormente al adjunto responsable.

Laboratorio:

Se hará cargo de Atender las posibles reacciones producidas tanto tras la aplicación de la inmunoterapia como en las pruebas de exposición a alimentos o medicamentos, informando al adjunto responsable del paciente

**Objetivos del área propia:**

- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel de defensa biológica del individuo.
- Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos.
- Conocer e identificar la patología debida a alteraciones cuantitativas y/o cualitativas del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, su fisiopatología y su etiopatogenia.
- Conocer la clínica de las diversas entidades de la especialidad, así como los procedimientos diagnósticos apropiados para cada una de ellas
- Conocer y practicar la sistemática exploratoria del enfermo con patología propia de la especialidad
- Conocer, practicar y valorar las técnicas "in vivo" e "in vitro" propias de la especialidad
- Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de dichos procesos
- Participar en las actividades de investigación de la unidad docente

-Conseguir, al final del período de formación, los conocimientos y prácticas suficientes para diagnosticar y tratar correctamente a los enfermos con patología propia de la especialidad.

### **-Guardias:**

Durante el primer año las guardias se realizarán en M. Interna y Urgencias. Los 3 años siguientes se realizarán predominantemente en M. Interna. Tras la rotación por Pediatría se valorará la posibilidad de hacer guardias de este Servicio. Se recomienda que el número de guardias sea de 4-5 mensuales.

Se valorará de R4, suplir una de las guardias, por una o dos tardes al mes, como actividad extraordinaria de tarde en el Servicio de Alergología.

### **Normas generales para los residentes cuando rotan dentro del Servicio de Alergología.**

◆ Informes clínicos. Se realizarán de forma rutinaria después de la primera consulta por dos motivos: 1) es norma básica del Servicio, 2) es una forma de asegurar que esos pacientes estén tutorizados. Una vez recibidos los resultados de un caso, se emitirá un informe clínico con un plazo máximo de 15 días. Si a los 2 meses de la primera consulta no se ha dictado informe, el caso deberá ser comentado con un médico adjunto. Los informes siempre pasarán el visto bueno de un adjunto.

### ◆ Casos a comentar:

Se debe tener en cuenta la cadena de consultas habitual:

Residente mayor → Médico de staff → Sesiones

Se consideran de obligado comentario los siguientes procesos:

- . Asma ocupacional
- . Anafilaxia
- . Test de exposición a medicamentos y alimentos (el R2 comentará, siguiendo la cadena, **todas** las historias de medicamentos con indicación de exposición a fármacos).

- ◆ Pacientes ingresados. El Servicio de Alergia no tiene camas asignadas pero atiende interconsultas de otros Servicios. Los residentes tramitarán **todas** las interconsultas en el día de su recepción, consultando con el adjunto responsable.
- ◆ Test de exposición nasal: El residente sin consulta asistirá a las provocaciones nasales, siendo el R4 capaz de realizar y supervisarlas.
- ◆ Pruebas epicutáneas o de parche. Los residentes deberán estar presentes durante la lectura de las pruebas epicutáneas positivas de los pacientes propios y ajenos.
  
- ◆ Unidad de inmunoterapia. Los residentes (R4 y R2) serán avisados en primer lugar para atender los pacientes de vacunas en caso de reacción adversa, con el fin de familiarizarse con este tratamiento, aprendiendo a enfrentarse a este tipo de reacciones, complicaciones y manejo terapéutico. En caso de encontrarse ocupados con otras actividades, ellos mismos avisarán al adjunto correspondiente.
  
- ◆ Cambios de consultas: es importante tener en cuenta las guardias, periodo vacacional y asistencia a reuniones de trabajo para los posibles cambios a realizar.

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN:**

Orden SCO/3081/2006, 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Alergología, [A34979-34982 \(boe.es\)](http://boe.es/A34979-34982)

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS:**

Orden SCO/3081/2006, 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Alergología [A34979-34982 \(boe.es\)](http://boe.es/A34979-34982)

## **EVALUACIÓN:**

Al final de cada curso académico (mayo) el tutor realizará una evaluación anual de cada residente que contenga la hoja de evaluación según el formato que facilite la Comisión de Docencia y que incluya las calificaciones de las rotaciones.

El tutor realizará un informe anual normalizado, también según modelo facilitado.

Además, para evaluar objetivamente al residente tras su paso por el Servicio de Alergología, se valorará:

1. La revisión de los informes clínicos realizados a cada paciente tras ser vistos. Y se evaluarán de forma aleatoria unos 10 informes al principio y al final de la rotación.
2. La resolución de un caso clínico planteado, según el año de residencia año (R2 y R4), para objetivar la elaboración de diagnóstico diferencial, petición de pruebas e instauración del tratamiento y/o manejo del paciente.
3. Las sesiones de docencia para la actualización de diferentes temas propuestos en el servicio será otro método que sirva para evaluar al residente en lo que concierne al conocimiento científico, habilidades de comunicación, etc.
4. Por último, a través de una presentación en formato diapositivas, de las diferentes rotaciones externas, en donde se comente la actividad desarrollada, con los objetivos planteados en cada rotación.

## **TUTORIAS.**

El Tutor deberá realizar al menos cuatro tutorías anuales que serán documentadas según el modelo aportado por la Comisión de Docencia y que se incluirán al expediente del alumno.

## **Renovación de la Guía Formativa: anual.**

**Firmado:**

**El tutor de la unidad docente de Alergología: Idoia González Mahave**